



2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de que disponga ante el ENACOM - Ente Nacional de Comunicaciones; y la Empresa ARSAT, las medidas que resulten necesarias, a los fines que se provea del servicio de internet wifi, a los Hospitales, Centros de Salud y Puestos Sanitarios de los municipios Rivadavia Banda Norte, Rivadavia Banda Sur y Santa Victoria Este, departamento Rivadavia, Provincia de Salta.



2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Fundamentos:

Señor Presidente:

El presente Proyecto se origina por el Señor Diputado Provincial Moisés Justiniano Balderrama, en el Expediente N° 91-46.171/22.

El 5 de Julio del corriente año se aprueba la Declaración N° 138/22, la cual expresa:

“... Que vería con agrado que los Legisladores Nacionales por Salta, gestionen ante ENACOM - Ente Nacional de Comunicaciones; y la Empresa ARSAT, las medidas que resulten necesarias, a los fines que se provea del servicio de internet wifi, a los Hospitales, Centros de Salud y Puestos Sanitarios de los municipios Rivadavia Banda Norte, Rivadavia Banda Sur y Santa Victoria Este, departamento Rivadavia.”

Hoy Señor Presidente me hago eco de la inquietud del Señor Diputado en relación a la necesidad de dotar con el servicio de internet al servicio de salud.

Celebro la decisión de la Cámara de Diputados Provincial de aprobar la mencionada Declaración.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.